



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0497

A fin de corroborar la representación legal del actor BANCOOMEVA S.A., en cabeza del doctor LENARD ANTONIO MONROY DUBOIS y previo a resolver sobre la subrogación solicitada por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. (archivo 9), **alléguese** por parte del interesado, la constancia de vigencia del poder plasmado en la escritura pública No.0114 de 27 de enero de 2015, otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Cali (fls.31 a 50 expediente digital).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>04/05/2021</u>
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>37</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	